



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 29 DE MAYO DE 2020.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 08, 10, 11, 13, 17, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo lunes 01 primero de junio del año 2020 dos mil veinte, a las 10:00 diez horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 19 diecinueve de mayo del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina ampliar la suspensión de términos de los procedimientos administrativos previstos en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (con la excepción establecida en el Acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/005/2020), para todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco, al 12 doce de junio del 2020; aprobándose asimismo mantener las actividades presenciales en el Instituto bajo los términos del Acuerdo General del Pleno AGP-ITEI/010/2020.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un convenio de colaboración con The Trust for the Americas de la Organización de los Estados Americanos (Trust/OEA Memorandum de Entendimiento).
V.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO**